



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 GERENCIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con su original que se conserva a la vista de esta Gerencia.

Callao, **06 ENE. 2014**

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 001 -2014-MPC/GM

Callao, 06 ENE. 2014

VISTO:

El Informe N° 283-2013-MPC/GGPPR, de fecha 16 de Diciembre del 2013, de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual solicita la Aprobación del Manual de Procedimientos de la Gerencia de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú acota que las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo II de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; asimismo el artículo 26° inciso i) del Reglamento de Organizaciones y Funciones, señala que una de las funciones de la Gerencia Municipal es aprobar los Manuales de Organización y Funciones (MOF), Manuales de Procedimientos (MAPRO) de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2006 de fecha 22 de Febrero del 2006, se aprueba la Directiva N°003-2006-MPC/GGPPR "Normas para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Procedimientos de la Municipalidad Provincial del Callao";

Que, mediante informe del visto la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, remite el Informe N° 133-2013-MPC/GGPPR-GR de fecha 16 de Diciembre del 2013 y señala que el MAPRO de la Gerencia de Presupuesto cuenta con la Conformidad de la Gerencia de Racionalización;

Que, es pertinente aprobar documentos normativos de gestión, a fin de garantizar una adecuada gestión municipal y optimizar la prestación de los servicios a la comunidad, pues en el Manual de Procedimientos se determina los pasos a seguir y las instancias y responsables del procedimiento administrativo;

Que, la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, mediante Informe N° 001-2014-MPC-GGAJJC, de fecha 03 de Enero del 2014, opina que el Proyecto del Manual de Procedimiento (MAPRO) elaborado por la Gerencia de Presupuesto y con el visto bueno de la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, está ajustado a la normatividad vigente;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 26° inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Municipalidad Provincial del Callao; contando con la visación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y de la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;



SE RESUELVE:

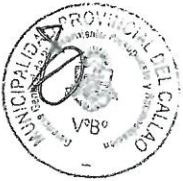
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Presupuesto, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución.

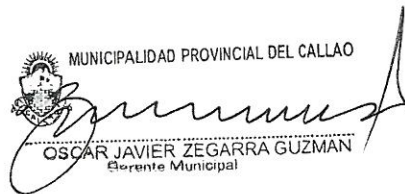
ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Informática, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Presupuesto, mantener actualizado el Manual de Procedimientos aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: Déjese sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 000409-2009-MPC, de fecha 15 de Setiembre del 2009, que aprobó el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Presupuesto, y cualquier otra resolución aprobada antes de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GERENCIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con su original que se conserva a la vista de esta Gerencia.

Callao, **06 ENE. 2014**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
Gerente Municipal

C.C.
SG
GGPPR
GGAJC
ARCHIVO